



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio–Meta, seis de septiembre de dos mil veintitrés

Ejecutivo No. 50001-31-10-001-2018-00026-00

Demandante: Dilia Yuleny Cruz Martínez

Demandado: Hernando Carrillo Villalba

Adviértasele a la abogada Nasly Gineth Castro Alfonso que el incidente para la regulación de honorarios, solo tiene cabida en los casos en los que el poder es revocado, tal como lo establece el artículo 76 del Código General del Proceso.

Notifíquese

PEDRO-RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez

(2)



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 077 de 07 de 9 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria